

ORDEN de 12 de noviembre de 1997, por la que se integra en la Administración de la Junta de Andalucía y se adscribe a puestos de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Agricultura y Pesca al personal laboral traspasado por el Real Decreto que se cita.

P R E A M B U L O

Por el Decreto 205/1996, de 14 de mayo, se asignan los medios traspasados por el Real Decreto 511/1996, de 15 de marzo, a la Consejería de Agricultura y Pesca.

En reunión de la Comisión del V Convenio Colectivo, celebrada el pasado 17 de abril de 1997, se acuerda la integración de dicho personal en las categorías del V Convenio y la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Agricultura y Pesca, con objeto de que puedan ser asignados a puestos de trabajo de dicha Consejería.

Con el Decreto 261/1997, de 4 de noviembre, se adecua la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Con base a lo anterior, se procede mediante la presente Orden a la integración en los grupos y categorías del V Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, y a la adscripción de destino, al personal laboral transferido por el citado Real Decreto.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación y determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Comisión del Convenio del

V Convenio Colectivo en vigor para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

En su virtud, y en cumplimiento del referido Acuerdo de la Comisión del Convenio, y conforme a lo previsto en la disposición final primera del citado Decreto de adecuación de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Agricultura y Pesca,

D I S P O N G O

Artículo 1. Integración del personal laboral.

Quedan integrados en los grupos y categorías profesionales del V Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, el personal que se indica en el Anexo de esta Orden, en los términos expresados en el mismo.

Artículo 2. Adscripción del personal laboral.

Queda adscrito el personal laboral indicado en el Anexo de esta Orden a los destinos referenciados en el mismo.

Artículo 3. Procedimiento.

Las Unidades competentes en materia de personal remitirán a la Dirección General de la Función Pública la documentación exigida para la inscripción en el Registro General de Personal.

Disposición derogatoria única.

Quedan derogadas las anteriores disposiciones de igual o inferior rango en lo que se opongan a la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Los efectos de integración y económicos de la presente Orden entrarán en vigor con fecha 1 de diciembre de 1996.

Sevilla, 12 de noviembre de 1997

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

ANEXO

INTEGRACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL LABORAL DEL SERVICIO F.E.G.A. TRANSFERIDO COMO CONSECUENCIA DEL R.D. 511/96

DATOS PERSONALES		INTEGRACIÓN		ADSCRIPCIÓN				
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DENOMINACIÓN CATEG.	GR.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	PROVINCIA
MACHUCA SEDA, EMILIA	28.011.903	ADMINISTRATIVO	III	580210	ADMINISTRATIVO	D.G. INF. Y GEST. AYUDAS	SEVILLA	SEVILLA
MARTÍNEZ HIDALGO, M ^o ANGELES	28.415.660	JEFE SV. TCOS. Y/O MANT.	III	580211	JEFE SV. TCOS. Y/O MANTEN.	D.G. INF. Y GEST. AYUDAS	SEVILLA	SEVILLA
NÚÑEZ DUARTE, JOSÉ MIGUEL	31.578.265	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420095	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ
LÓPEZ CEPERO PÉREZ, FRANCISCO	31.600.469	OFICIAL PRIMERA OF.	III	420113	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ
LÓPEZ CHACÓN, FRANCISCO	31.557.786	PEÓN MOZO ESP.	V	420115	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ
LAHERO MONTERO, DIEGO	31.451.930	PEÓN MOZO ESP.	V	420115	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ
CAMPOS HIDALGO, JUAN	31.499.735	PEÓN MOZO ESP.	V	420115	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ
FRANCO JURADO, JUAN	31.445.855	PEÓN MOZO ESP.	V	420115	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ
VELÁZQUEZ GARCÍA, TOMAS	31.572.442	PEÓN MOZO ESP.	V	420115	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ
LÓPEZ DE SORIA MARTÍNEZ, ANTONIO	31.600.077	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	400491	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ
MORION VILLA, ANTONIO	31.597.784	CONDUCTOR-MECÁNICO	III	420563	CONDUCTOR-MECÁNICO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ
BEJARANO RODICIO, ANTONIO	31.287.748	PEÓN MOZO ESP.	V	420114	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	PUERTO STA. M ^o .	CÁDIZ
ALPRESA RAMÍREZ, VICENTE	31.520.085	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420097	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	VILLAMARTÍN	CÁDIZ
RODRÍGUEZ MORALES, ANTONIO	75.842.461	PEÓN MOZO ESP.	V	420116	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	VILLAMARTÍN	CÁDIZ
MEDRÁN FERNÁNDEZ, GASPAR	75.682.501	PEÓN MOZO ESP.	V	420266	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ALCARACEJOS	CÓRDOBA
RODRÍGUEZ MANSILLA, SANTIAGO	75.690.550	PEÓN MOZO ESP.	V	420266	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ALCARACEJOS	CÓRDOBA
ALBENDIN MUÑOZ, GERARDO	75.672.050	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420226	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	BAENA	CÓRDOBA
TORRALBO BORRERO, MARTÍN	30.060.013	PEÓN MOZO ESP.	V	420271	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	CANETE DE LAS T.	CÓRDOBA
MONEDERO ALONSO, JOSÉ LUIS	27.779.014	ADMINISTRATIVO	III	420221	ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	CÓRDOBA	CÓRDOBA
CRESPO DE LA FUENTE, MANUEL	30.451.606	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420223	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	CÓRDOBA	CÓRDOBA
GUIJO MUÑOZ, ÁNGEL	29.944.039	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420223	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	CÓRDOBA	CÓRDOBA
PÉREZ RODRÍGUEZ, JOAQUÍN	23.481.744	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420223	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	CÓRDOBA	CÓRDOBA
GUTIÉRREZ MENA, RAFAEL	30.050.001	OFICIAL PRIMERA OF.	III	420229	OFICIAL PRIMEA OFICIOS	SERVICIO APOYO TÉCNICO	CÓRDOBA	CÓRDOBA

DATOS PERSONALES			INTEGRACIÓN		ADSCRIPCIÓN			
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DENOMINACIÓN CATEG.	GR.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	PROVINCIA
BERNAL REINA, FRANCISCO	30.018.110	PEÓN MOZO ESP.	V	420268	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	CÓRDOBA	CÓRDOBA
VIDAL GAITÁN, TIMOTEO	29.951.231	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420225	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	EL CARPIO	CÓRDOBA
GARCÍA LÓPEZ, ANTONIO FCO.	30.405.749	OFICIAL PRIMERA OF.	III	420227	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	SERVICIO APOYO TÉCNICO	EL CARPIO	CÓRDOBA
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL	75.639.992	PEÓN MOZO ESP.	V	420278	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	EL CARPIO	CÓRDOBA
MORENO JIMÉNEZ, FRANCISCO	75.669.950	PEÓN MOZO ESP.	V	420278	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	EL CARPIO	CÓRDOBA
MONTENEGRO CARRACEDO, TOMAS	31.158.014	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420233	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	HINOJOSA DUQUE	CÓRDOBA
BAÑOS FERNÁNDEZ, RAFAEL	39.115.700	PEÓN MOZO ESP.	V	420280	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	HINOJOSA DUQUE	CÓRDOBA
AGUILAR CABELLO, JUAN ISAIAS	30.054.980	PEÓN MOZO ESP.	V	420273	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	LA RAMBLA	CÓRDOBA
CABELLO ARIZA, JOSÉ LUIS	75.638.215	PEÓN MOZO ESP.	V	420273	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	LA RAMBLA	CÓRDOBA
GARRIDO RUIZ, JOSÉ	16.500.545	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420228	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	MONTILLA	CÓRDOBA
ROMERO POLO, RAFAEL	75.660.399	PEÓN MOZO ESP.	V	420269	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	PALMA DEL RÍO	CÓRDOBA
MARTÍNEZ MORALES, JUAN	75.586.174	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420231	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	POSADAS	CÓRDOBA
ALVAREZ MÁRQUEZ, JOSÉ	75.665.731	PEÓN MOZO ESP.	V	420275	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	POSADAS	CÓRDOBA
CASTILLO RUIZ, JOSÉ	23.655.603	CONDUCTOR-MECÁNICO	III	420363	CONDUCTOR-MECÁNICO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	GRANADA	GRANADA
RUIZ DÍAZ, MANUEL	23.624.283	ORDENANZA	V	420339	ORDENANZA	SERVICIO APOYO TÉCNICO	GRANADA	GRANADA
MARTÍNEZ CUETO, JOSÉ	24.619.954	PEÓN MOZO ESP.	V	420321	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	GRANADA	GRANADA
RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ	24.090.071	PEÓN MOZO ESP.	V	420329	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	IZNALLOZ	GRANADA
AVILA VÍLCHEZ, RAFAEL	74.582.315	PEÓN MOZO ESP.	V	420329	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	IZNALLOZ	GRANADA
RUIZ TERRÓN, JOSÉ	24.153.130	PEÓN MOZO ESP.	V	420340	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	HUESCAR	GRANADA
BLANCA PERTÍÑEZ, CLARO DE LA	23.438.003	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420345	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	PADUL	GRANADA
ESPADAFOR GRIMA, ANTONIO	23.637.427	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420359	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	PINOS PUENTE	GRANADA
CASTRO IZQUIERDO, ANTONIO	23.579.762	PEÓN MOZO ESP.	V	420327	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	PINOS PUENTE	GRANADA
LECHUGA HISPAN, ASCENSIÓN	24.063.712	LIMPIADORA	V	420319	LIMPIADORA	SERVICIO APOYO TÉCNICO	PINOS PUENTE	GRANADA
ZAFRA FERNÁNDEZ, PILAR	74.581.847	LIMPIADORA	V	420319	LIMPIADORA	SERVICIO APOYO TÉCNICO	PINOS PUENTE	GRANADA
MIRÓN ALVAREZ, GERARDO	24.103.236	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420361	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SANTA FÉ	GRANADA

DATOS PERSONALES			INTEGRACIÓN		ADSCRIPCIÓN				
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DENOMINACIÓN CATEG.	GR.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	PROVINCIA	
CANTERO ALVAREZ, SALVADOR	24.056.443	PEÓN MOZO ESP.	V	420347	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SANTA FÉ	GRANADA	
LUIS MONIS, JUAN	29.423.979	PEÓN MOZO ESP.	V	420389	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	HUELVA	HUELVA	
CASTILLO RODRÍGUEZ, PEDRO	29.268.183	PEÓN MOZO ESP.	V	420387	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	TRIGUERO	HUELVA	
RUANO ROMERO, PAULINO	24.083.174	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420411	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ALCALÁ LA R.	JAÉN	
MEDIALDEA VÁZQUEZ, JOSÉ ANTONIO	26.411.031	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420418	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ANDÚJAR	JAÉN	
EXPÓSITO GARRIDO, FÉLIX	25.861.171	PEÓN MOZO ESP.	V	420427	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ANDÚJAR	JAÉN	
MOLINA EXPÓSITO, FRANCISCO	25.870.296	PEÓN MOZO ESP.	V	420427	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ANDÚJAR	JAÉN	
BARAJAS DOMINGO, MANUEL	25.901.069	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JAÉN	JAÉN	
CONTRERAS AGUILERA, FRANCISCA	25.949.458	LIMPIADORA	V	420422	LIMPIADORA	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JAÉN	JAÉN	
BARAJAS GARCÍA, SATURNINO	25.866.950	PEÓN MOZO ESP.	V	420413	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	JAÉN	JAÉN	
PEGALAJAR GARRIDO, FRANCISCO	25.940.843	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	LINARES	JAÉN	
COLON DELGADO, JUAN BLAS	26.139.640	PEÓN MOZO ESP.	V	420417	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	LINARES	JAÉN	
RIVAS MALAGÓN, HILARIO	25.918.331	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420429	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	PORCUNA	JAÉN	
LÓPEZ MONTILLA, JULIÁN	74.953.447	PEÓN MOZO ESP.	V	420401	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	PORCUNA	JAÉN	
MOLLINEDO FRANCH, RAFAEL	26.406.060	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420421	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ÚBEDA	JAÉN	
MOLINA EXPÓSITO, CELEDONIO	26.138.226	PEÓN MOZO ESP.	V	420407	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	VILLANUEVA R.	JAÉN	
GARCÍA SÁNCHEZ, LUIS	25.267.296	PEÓN MOZO ESP.	V	420451	PEON MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ANTEQUERA	MÁLAGA	
CAMPOS GONZÁLEZ, RAFAEL	25.264.666	PEÓN MOZO ESP.	V	420451	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ANTEQUERA	MÁLAGA	
ACIEGO SALAS, JUAN	25.263.770	PEÓN MOZO ESP.	V	420451	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ANTEQUERA	MÁLAGA	
BOOTELLO MIRANDA, MIGUEL	23.756.466	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420449	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	MÁLAGA	MÁLAGA	
GARCÍA ARRIBAS, FERNANDO	6.466.886	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420449	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	MÁLAGA	MÁLAGA	
MÁRQUEZ SORIA, DIEGO	24.663.258	ORDENANZA	V	420450	ORDENANZA	SERVICIO APOYO TÉCNICO	MÁLAGA	MÁLAGA	
OSÉS MARTÍNEZ, FERNANDO	24.753.623	ORDENANZA	V	420450	ORDENANZA	SERVICIO APOYO TÉCNICO	MÁLAGA	MÁLAGA	
VALVERDE LÓPEZ, JOSÉ	24.563.294	PEÓN MOZO ESP.	V	420464	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	MÁLAGA	MÁLAGA	
GÓMEZ MORALES, AGUSTÍN	27.865.520	PEÓN MOZO ESP.	V	420547	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ALCALÁ DE G.	SEVILLA	

DATOS PERSONALES			INTEGRACIÓN		ADSCRIPCIÓN			
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DENOMINACIÓN CATEG.	GR.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	PROVINCIA
MEJÍAS ALVAREZ, RICARDO	74.454.880	PEÓN MOZO ESP.	V	420547	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	ALCALÁ DE G.	SEVILLA
FERNÁNDEZ BRAVO, DIEGO	28.262.656	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420487	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	LAS CABEZAS	SEVILLA
ROMERO PENDÓN, BERNARDO	28.262.025	PEÓN MOZO ESP.	V	420556	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	LAS CABEZAS	SEVILLA
SUÁREZ BACQUER, LORENZO	28.301.947	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420522	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	MARCHENA	SEVILLA
BACO LOQUÑO, JOSÉ	75.481.822	PEÓN MOZO ESP.	V	420551	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	MARCHENA	SEVILLA
CECILIA FRANCO, EMILIO	28.018.345	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420489	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	OSUNA	SEVILLA
POVEA ESPADA, ANTONIO	75.309.709	PEÓN MOZO ESP.	V	420553	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	OSUNA	SEVILLA
RAMÍREZ LORENZO, MANUEL	27.750.424	PEÓN MOZO ESP.	V	420558	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	PEÑAFLOR	SEVILLA
SÁNCHEZ PALENCIA VALDÉS, FAUSTINO	28.228.093	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420501	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SANLUCAR LA M.	SEVILLA
SALADO MÁRQUEZ, MANUEL	28.005.816	PEÓN MOZO ESP.	V	420561	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SANLUCAR LA M.	SEVILLA
VICO MARTÍN, PAULINO	23.496.145	PEÓN MOZO ESP.	V	420561	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SANLUCAR LA M.	SEVILLA
AMARILLO SÁNCHEZ, JUAN MANUEL	45.244.188	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420496	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SEVILLA	SEVILLA
MEDIAVILLA MEJÍAS, LUIS Mª	29.794.363	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420496	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SEVILLA	SEVILLA
RAMÍREZ ARIZA, LUCAS	28.508.414	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420496	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SEVILLA	SEVILLA
PUNTAS ORTEGA, VICENTE	42.672.782	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	III	420508	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SEVILLA	SEVILLA
MÍGUEZ NAVARRO, MODESTO	75.292.843	PEÓN MOZO ESP.	V	420510	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SEVILLA	SEVILLA
SUÁREZ BENITEZ, FRANCISCO	28.312.892	PEÓN MOZO ESP.	V	420510	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SEVILLA	SEVILLA
VÁZQUEZ ROMAN, MANUEL	28.142.857	PEÓN MOZO ESP.	V	420510	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SEVILLA	SEVILLA
CARPINTERO FUSTER, SANTIAGO A.	28.874.072	ORDENANZA	V	420473	ORDENANZA	SERVICIO APOYO TÉCNICO	SEVILLA	SEVILLA
LÓPEZ ROMERO, ANTONIO	28.266.705	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420481	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	UTRERA	SEVILLA
MUÑOZ AGUILERA, LUIS	28.347.298	AUX. ADMINISTRATIVO	IV	420481	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	UTRERA	SEVILLA
RIVAS FERNÁNDEZ, FRANCISCO	75.352.067	OFICIAL PRIMERA OF.	III	420479	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	SERVICIO APOYO TÉCNICO	UTRERA	SEVILLA
LÓPEZ ROMERO, MANUEL	27.851.545	PEÓN MOZO ESP.	V	420538	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	UTRERA	SEVILLA
LÓPEZ ROMERO, EDUARDO	75.326.962	PEÓN MOZO ESP.	V	420538	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	UTRERA	SEVILLA
ROMAN SÁNCHEZ-NORIEGA, RAFAEL	75.324.034	PEÓN MOZO ESP.	V	420538	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	SERVICIO APOYO TÉCNICO	UTRERA	SEVILLA

RESOLUCION de 29 de octubre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de un terreno del Ayuntamiento de Aljaraque.

Con fecha 7 de octubre del corriente, se recibe expediente del Ayuntamiento de Aljaraque para la enajenación, mediante pública subasta, de parte de la manzana M-9 de la Urbanización «El Santo».

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; artículos 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio; Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 6/1983, de 21 de julio; Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/1986, de 19 de febrero, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Gobernación -Consejería de Gobernación y Justicia por Decreto 84/1997, de 13 de marzo-, en su art. 3, confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales, cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

La descripción exacta del bien es la que sigue:

Parte de la manzana M-9, deducida de la zona destinada a zona deportiva del Plan Parcial núm. 5 de la Urbanización «El Santo», con una extensión superficial de 4.035,60 m², que presenta los siguientes linderos:

Norte: Con Equipamiento Deportivo del Plan Parcial y Boulevard Central.

Sur: Con la calle «O» y la zona verde del Plan Parcial.

Este: Con la calle «L» y el Campo de Fútbol Municipal.

Oeste: Con calle «K» y la manzana M-8.

Tiene una valoración pericial de 40.356.000 ptas.

Signatura registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva, tomo 1.772, libro 73, folio 81, finca 6.300.

En su virtud, he resuelto:

1.º Prestar conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de parte de la manzana M-9 de la Urbanización «El Santo», de Aljaraque.

2.º Notificar dicha conformidad al Ayuntamiento de Aljaraque.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.º Contra esta Resolución podrá interponerse el recurso ordinario del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Consejera de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Huelva, 29 de octubre de 1997.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 29 de octubre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se presta conformidad a la permuta de una finca de los bienes de propios del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, con casa propiedad de los Herederos de doña Teresa Rodríguez Espina.

Con fecha 15 de octubre de 1997, se recibe expediente del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado para la permuta de una finca de los bienes de propios de ese Ayuntamiento, en C/ Portugal, núm. 45, por casa en C/ Rábida, núm. 66, propiedad de los Herederos de doña Teresa Rodríguez Espina.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; artículos 109.2, 110 y 111 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio; Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 6/1983, de 21 de julio; Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/1986, de 19 de febrero, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Gobernación, en su art. 3, confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales, cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

La descripción exacta de los bienes objeto de la permuta es la que sigue:

Propiedad municipal: Finca Urbana en C/ Portugal, núm. 45, con una extensión superficial de 158 m² y cuyos linderos son: Norte, con don Juan Clavijo; al Sur, con Hermanos de don Francisco Vallejo Molina; al Este, con Edificio de la Obra Sindical del Hogar, y al Oeste, con C/ Portugal, núm. 45.

Signatura registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, tomo 872, libro 115, folio 146, finca 4.690 (de la finca matriz).

Tiene una valoración pericial de 2.306.800 ptas.

Propiedad particular: Casa de los Herederos de doña Teresa Rodríguez Espina, en C/ Rábida, 66, con una extensión superficial de 140 m², y cuyos linderos son: Al Frente, con el núm. 66 de la C/ Rábida; derecha entrando, con casa de don Manuel Carrasco Ojeda; izquierda, con la de don Juan Valdazo Gallardo, y al fondo, con C/ Portugal.

Signatura registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, tomo 1.047, libro 140, folio 43, finca 9.674.

Tiene una valoración pericial de 2.310.000 ptas.

En su virtud, he resuelto:

1.º Prestar conformidad a la permuta de una finca urbana de los bienes de propios del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, por casa de los Herederos de doña Teresa Rodríguez Espina.

2.º Notificar dicha conformidad al Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.º Contra esta Resolución podrá interponerse el recurso ordinario del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Consejera de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Huelva, 29 de octubre de 1997.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.